

LAS SEÑALES Y LAS MARCAS DE GANADO EN LANZAROTE
DURANTE LA EDAD MODERNA

PEDRO C. QUINTANA ANDRÉS
M^a GLORIA EXPÓSITO LORENZO

La cabaña ganadera en el archipiélago se convirtió en uno de los principales pilares de la economía regional durante la Edad Moderna. Esta realidad era similar a la registrada en la mayoría de los territorios de la Corona castellana tanto en la Península como en América, siendo una realidad similar a la estudiada en el resto de Europa. En todos estos territorios la actividad pecuaria generaba una considerable fracción de la renta per cápita y permitía considerables ingresos a los propietarios gracias a la comercialización de los derivados lácteos. Los productos obtenidos de los animales eran indispensables en el consumo diario de proteínas y grasas, tomadas a través de diversos tipos de derivados (carne, leche, nata, mantequilla, huevos, miel), a los que se sumaban otras aportaciones regulares, caso de las nuevas crías nacidas, la lana, cera o miel; y tras el fin del propio animal, tal como sucedía con el cuero o las tocinas. A estos factores relacionados con la nutrición y las labores artesanales, se unía su fuerza de tracción y transporte, un aspecto de vital importancia socioeconómica en una época preindustrial como la estudiada. El ganado mayor, aunque se llegó a emplear en el tiro del arado cerdos o carneros en fases económicas extremas, fue uno de los principales dinamizadores de la agricultura durante la Modernidad, superándose así una amplia fase de la etapa medieval donde su presencia en las tareas agrícolas había estado limitada a causa de su escasez. La fuerza de tracción desarrollada por bueyes, vacas, mulas o camellos, los últimos sobre todo en Canarias, será un revulsivo para el avance de las roturaciones o el propio crecimiento del volumen de las cosechas. La capacidad de carga de las reses mayores llevó a su empleo en el transporte de personas y mercancías, generando una amplia red de casas de postas o abrevaderos, además de absorber una cuantiosa mano de obra que podían llegar a representar más de 10% de la población activa (arrieros, criadores, pastores, tundidores, zurradores, queseros).

La cabaña ganadera fue un capital fijo de alta rentabilidad, sobre todo la mayor, representando en algunas áreas de las islas –serranías, amplias zonas escasamente antropizadas, el sotavento insular– un alto porcentaje del capital disponible. La rentabilidad de la lana, la fuerza de trabajo, la producción de estiércol o los derivados lácteos estuvieron unidos al avance de la roturación de

tierras y el desarrollo de algunas comarcas, influyendo en la propia ostentación social de la riqueza tal como fue, por ejemplo, el uso del caballo por un determinado sector del vecindario. El considerable valor de la cabaña ganadera no estaba en paralelo a la posibilidad de su acumulación como *reserva del miedo* en las fases de coyuntura negativa, ni ésta se libraba de los reiterados procesos de sequías o de epizootias que influían en reducir su volumen y, aún, en provocar la ruina de los propietarios con menos fortuna para afrontar la crisis de turno.

Las diversas producciones y rendimientos físicos obtenidos del ganado supusieron una creciente demanda de reses y su trasvase desde las áreas de cría hacia las de demanda, donde la positiva tendencia en el consumo de derivados pecuarios o la creciente necesidad de incrementar los medios de transporte fueron en progresión. Este proceso se unió a la relativa escasez de reses en el mercado debido a las condiciones de reproducción, las sobremortalidades apuntadas o la precariedad de los medios de transporte, pero también a causa de la alta media de esterilidad animal y a la carencia de una selección de razas. La reacción del mercado tras cada una de las crisis o epizootias era incrementar el valor promedio de un ganado, ya que la demanda era bastante superior a la oferta. A su vez, en las fases positivas la posibilidad de conducir los ganados hacia las áreas de mayor circulación de capitales implicaba el desabastecimiento cárnico o de transporte de un considerable número de habitantes que, por el reducido volumen del vecindario o su precariedad no podían competir con los primeros centros económicos de atracción. Las variaciones registradas en los hatos y el mercado influyeron de forma inmediata en la población a través de su desabastecimiento, la caída productiva en la agricultura—animales hambrientos o en mal estado no podían tirar de forma adecuada del arado, menos estiércol, disminución de la producción lechera—o en el transporte, cuyo efecto fue la pérdida de considerables ingresos de capitales.

La importancia económica y el valor intrínseco de las reses menores y mayores condujeron, según avanzó la privatización del ganado, a la creación de mecanismos de identificación de cada uno de los animales como integrantes de un hato con dueño particular o colectivo. A lo largo de la Edad Moderna las singularizaciones de las reses siguieron las normas ya pergeñadas desde épocas anteriores, registrándose una gran prolijidad de marcas que se convirtieron en una constante en el subsector ganadero, sobre todo en áreas de la Península donde la abundancia de ganados podía llevar a considerables conflictos de propiedad si cada una de las piezas no estaba correctamente identificada. Las marcas eran señales realizadas en las orejas, hocico o cuerpo del animal, conformada por cortes infligidos con un cuchillo o a través de la aplicación de un determinado símbolo elaborado en hierro, el cual, tras ser calentado al fuego, se estampaba sobre una parte del animal (cuartos trasero, grupa, cuello, carrillos). La multiplicación de marcas llevó a diversas variantes donde los cortes en las orejas se combinaban con otros realizados en la nariz del animal u hocico, permitiendo éstos multiplicar las variables de indentificación.

REGULACIÓN Y CONTROL DEL GANADO EN LANZAROTE EN LA MODERNIDAD

La importancia de este subsector económico en la vida cotidiana, su peso dentro del conjunto de la economía regional y el propio valor de los animales, condujeron a crear diversos mecanismos de regulación, control y formas de establecer la propiedad de las variadas tipologías de reses registradas en las islas. La delimitación y regulación del pastoreo, la indicación de las zonas de invernada/estío, establecer los abrevaderos o surtir las carnicerías fueron, entre otras, tareas encomendadas a los cabildos de cada isla o, en su caso, se delegaron en alcaldes de mesta dependientes de la autoridad local. A dichos cometidos se sumó el registro de las diversas marcas de ganados existentes en su jurisdicción, uno de los principales medios para impedir los conflictos entre los criadores a la hora de diferenciar a sus animales. Las señales y marcas efectuadas en el ganado fueron realizadas por cada uno de los propietarios, identificándose éste y sus herederos por la/s marca/s de su propiedad tras ser reconocida/s por la autoridad local. Éstas tenían diferentes características según fuera el ganado mayor o menor. En el primero las marcas se efectuaban con cuchillos en las orejas y hocico, pero era más usual el empleo de un hierro ardiente con el que se signaba al animal en sus cuartos traseros, siendo utilizadas ambas señalizaciones sobre cada una de sus reses por algunos ganaderos¹. El ganado menor, de forma común, era marcado en las orejas y el hocico, siendo escasos los ejemplos en la documentación consultada donde se usara el distintivo mediante la aplicación de un hierro ardiente sobre su piel.

En todas las islas los ayuntamientos tuvieron un libro de registros de marcas de ganado, con la obligación de concurrir los criadores periódicamente para describir su divisa a fin de evitar confusiones con otras ya empleadas. En 1497, un año después de su conquista, el Cabildo de Tenerife obligaba a los ganaderos a comparecer ante el escribano de la institución para el registro de las marcas particulares, además de disponer se vendieran los cueros del ganado tras abonarse el correspondiente impuesto al Ayuntamiento que se denominaba herrete². En ganado, posiblemente el mayor, debía estar marcado en la cabeza, siendo el momento para realizar esta tarea el mes de marzo, aunque este proceso se vio

1. ARMAS AYALA, A.: “Marcas en las orejas de las ovejas isleñas”, *Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, 1944, p.p. 45-55. RÉGULO PÉREZ, J.: “Sobre las cortaduras que se hacen en las orejas de las reses para distinguirlas”, en *Historia Canaria*, La Laguna, 1945, nº 71, p.p. 308-339. Del mismo autor, “Más referencias para el estudio del pastoreo en Canarias”, en *Historia Canaria*, La Laguna, 1946, nº 73, p.p. 55-57. PÉREZ VIDAL, J.: “La ganadería canaria (notas histórico-etnográficas)”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid, nº 6, p.p. 235-286. LORENZO PERERA, M. J.: *El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas*, Santa Cruz de Tenerife, 2002. NAVARRO ARTELES, F.: *Teberite*, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

2. SERRA RÁFOLS, E., ROSA OLIVERA, L. De la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1499-1507*, La Laguna, 1949, vol. I.

mediatizado cuando los propietarios enajenaban ganado o las propias marcas a otros vecinos, pretendiendo los últimos imponer sus señales a las reses. Las contramarcas fueron prohibidas por el Cabildo de Tenerife, posiblemente la misma resolución se tomó en el resto de las islas, aconsejándose que tuvieran *estilo por diferenciar de herrar el tal ganado el señor que lo recibiere, que por hierro se averigüe cuyo es y la marca primera quede*³. En todo caso, el Cabildo permitió imponer la marca del nuevo dueño aplicando un herraje al fuego, sin poderse éste situar en las orejas ni sobre la marca anterior, obligando a los partícipes en la transacción a describir la nueva señal en la escritura celebrada ante el escribano. Del mismo modo, en 1505 el Ayuntamiento tinerfeño dispuso fuera herrado el ganado menor a los 6 meses, el vacuno y asnal a los 12 y el caballar al cumplir los 2 años⁴. Similar situación se registró en Fuerteventura en 1626, cuando los regidores manifestaban haber pasado a la isla muchos vecinos de Lanzarote con sus ganados marcados con sus señales habituales y hierros, todas ellas fórmulas desconocidas por los regidores insulares. En un intento de evitar la confusión y llegarse a un proceso de contramarcado, el Ayuntamiento convocó a todos los criadores a registrar sus marcas en un plazo de 9 días⁵.

Estos libros no parece que se actualizaran con regularidad, según fueran surgiendo otras marcas, sino que en determinados momentos unidos a recesiones, sacas masivas o arribo externo de ganado, era cuando los regidores hacían convocatoria general para la correspondiente inscripción. En 1656 el Ayuntamiento de Fuerteventura manifestaba existir como *costumbre inmemorial* un registro de marcas el cual no estaba actualizado, pese a conocerse nuevas señales que, según los regidores, perjudicaban a las viejas. Se nombraba para subsanar esta cuestión, relevante en una isla donde el ganado era uno de sus principales ingresos económicos, a un fiel de marcas cuya misión sería inscribirlas. El elegido en ese año fue Melchor Pérez Sanabria, prohibiéndose cualquier registro si no lo hacía el citado fiel, el cual cobraría por cada una de las inscripciones 18 maravedís⁶.

Los conflictos a causa de estas señales ganaderas tuvieron gran relevancia en Fuerteventura a causa de la llamada *Marca de Jandía*, litigio sostenido entre los señores territoriales y el Cabildo Catedral de Canarias. Una parte del conflicto se centró en aclarar el volumen de ganado perteneciente a la llamada *marca vieja* y las reses integradas dentro de la denominada *nueva*. En julio de 1500 ambas partes acordaron llegar a un compromiso entre cuyas cláusulas principales estaba

3. SERRA RÁFOLS, E., ROSA OLIVERA, L. De la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1508-1513*, La Laguna, 1952, vol. II, p. 177.

4. SERRA RÁFOLS, E., ROSA OLIVERA, L. De la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1508-1513 y 1499-1507*, vols. II y I, Fechas: 9 de septiembre de 1509 y 17 de noviembre de 1505.

5. ROLDÁN VERDEJO, R., DELGADO GONZÁLEZ, C.: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1660-1728)*, La Laguna, 1967, Fecha: 20 de julio de 1626.

6. ROLDÁN VERDEJO, R., DELGADO GONZÁLEZ, C.: *Op. cit.*, Fecha: 22 de febrero de 1656.

reconocer como ganado de la *marca vieja* a las reses señoriales que pastaban en Jandía antes del consenso y *nueva* a toda posible marca usada por los señores después del mismo. El compromiso se rubricaba con la obligación de *hoi en adelante, para siempre jamás, la dicha señora doña Ygnés Peraza o el dicho señor Sancho de Herrera o sus herederos o las otras personas que hobieren las dichas marcas bieja e nueba, den o paguen a los dichos señores obispo y deán e Cabildo de Canaria, que agoran son e serán de aquí adelante, doscientos ducados de oro cada un año de hoy en adelante, pagados por sus tercios en Gran Canaria, so pena del dobro*. El Cabildo Catedral establecía la forma de diezmar en la Dehesa de Jandía, transformando el modelo empleado hasta ese momento, el cual se basaba en la percepción de las cantidades en cabritos/as, para tomarla en cuero, carne y sebo. Además, la entrega de los 200 ducados de oro permitiría a doña Inés Peraza la *poseción e propiedad de las dichas marcas bieja e nueba, abida la autoridad de su Santidad, e que entretanto gose la dicha señora doña Ygnés Peraza de los frutos e frutas de las dichas marcas, dando e pagando dende agora los dichos doscientos ducados*⁷.

La marca en hierro del Cabildo de Tenerife -herrete con las letras *Te-*, era impuesta sobre todos los ganados mayores extraídos de la isla, aplicándose sobre el cuarto derecho de los animales. Los alcaldes de la mesta insular eran los encargados de supervisar la cabaña ganadera en su jurisdicción, estando presente en las áreas donde se señalara el ganado con hierros, a fin de evitar fraudes, aunque no era necesaria su concurrencia cuando se marcara el ganado en orejas y hocico, al hacerse en el ámbito particular de cada uno de los criadores⁸. En 1570 aún se registraban en las ordenanzas del Cabildo de Tenerife la presencia de los alcaldes de mesta y el escribano de este ramo, a los cuales se aconsejaba se les concediera un salario por la institución, *porque no dándoselo rrobarán a los vecinos*⁹. Estos alcaldes de mesta desempeñaban labores similares en otras áreas del Archipiélago, caso del señorío de Agüimes, donde la abundancia de ganados, áreas de pastos comunales y reses guaniles hizo aconsejable la presencia de éstos para el estricto cumplimiento de las ordenanzas. En las jornadas de mestas –de 2 a 3 al año– los criadores debían reunir sus ganados en determinados lugares establecidos por las autoridades para examinar los hatos, comprobar las marcas, establecer las cuantías de las reses, localizar los posibles fraudes o disponer la

7. QUINTANA ANDRÉS, P.: “La Dehesa de Jandía: propiedad y explotación durante la Edad Moderna”, en *XIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, 2007, (en prensa).

8. SERRA RÁFOLS, E., ROSA OLIVERA, L. De la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1508-1513*, op. cit.

9. PERAZA DE AYALA, J.: “Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife. Notas y documentos para la historia municipal de Canarias”, en *Obras*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, tomo I, p. 135.

identificación plena del ganado¹⁰. Los alcaldes se ocupaban de señalar pastos, establecer los trazados de las cañadas, distribuir el ganado de algunas instituciones –ermitas, advocaciones– entre los criadores para su pastoreo o contratar a mataperros para la eliminación de los cánidos salvajes¹¹. Parte de estas atribuciones de los alcaldes de mesta se recogían en las ordenanzas de Gran Canaria, pero, como en otras islas, no se dan noticias sobre la tutela, registros u obligaciones en el uso de las marcas del ganado¹².

En Lanzarote son escasas las referencias existentes en la documentación del Cabildo de la isla sobre las marcas de animales y la existencia de un libro de registros de éstas¹³. El Cabildo tenía el herrete como una de sus rentas habituales desde 1560 –este año se registra la primera relación que poseemos de los bienes e ingresos del Cabildo–, aunque, posiblemente, ésta fue un ingreso municipal habitual desde la fundación de la institución¹⁴. La renta se mantendrá hasta el fin del único ayuntamiento insular, sufriendo numerosos altibajos en su recaudación, según fueran las coyunturas económicas, reducción de la cabaña ganadera y si ésta era rematada o no en esa anualidad.

Las marcas de ganado en Lanzarote se emplearon por los propietarios de ganados trashumantes y guaniles, pudiéndose también usar por los dueños de reses estabuladas. Posiblemente una parte de los propietarios de ganados tomaron marcas de parientes, amigos o vecinos para aplicarlas a sus ganados –habitualmente algunas cabezas– o compraron las reses a un propietario, el cual las traspasó con su señal sin que se diera ningún tipo de contramarca al estar legalizada la venta por el escribano. En las fases recesivas las marcas fueron un bien más a intercambiar, aunque éstas alcanzaban bajos precios –no más allá de 1.500 maravedís– si no estaban unidas a la venta del ganado señalizado con ella¹⁵. La demanda, la posibilidad de uso sobre el ganado con garantías de diferenciación o el periodo cuando se registró el traspasó influyeron en el precio, tal como se observa en la enajenación de una marca de Bartolomé Perdomo –higa en la oreja derecha y otra higa al revés en la izquierda– a Andrés Luis, vecino de Fiquinino, por 244

10. PERAZA DE AYALA, J.: *Op. cit.*

11. SUÁREZ GRIMÓN, V., QUINTANA ANDRÉS, P.: *Historia de Agüimes (1486-1850)*, Agüimes, 2004.

12. MORALES PADRÓN, F.: *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1974.

13. BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Las Actas del Cabildo de Lanzarote (siglo XVII)*, Irún, 1997.

14. QUINTANA ANDRÉS, P., PERERA BETANCOR, F.: *Fuentes de la Historia de Lanzarote. Retazos de un tiempo pasado (1700-1850)*, Guipúzcoa, 2003.

15. QUINTANA ANDRÉS, P., OJEDA BÁEZ, F.: *Ecos del sufrimiento: las crisis de subsistencia en Fuerteventura y Lanzarote (1600-1800)*, Arafo, 2000. QUINTANA ANDRÉS, P.: “Las crisis agrarias en Fuerteventura y Lanzarote en la primera mitad del siglo XVII”, en *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Bilbao, 1997, Tomo I, p.p. 75-102.

maravedís; mientras Luis Pérez traspasaba una, heredada de su madre, a favor de Alonso Perdomo, la cual la vendía por 528 maravedís¹⁶. Las escasas marcas presentes en el mercado lanzaroteño durante la Edad Moderna procedían de herencias o dotes, mostrando las formas de posesión y el reducido intercambio de éstas pues, creemos, que en la mayoría de los casos serían utilizadas por más de un criador. Esta realidad se observa en la declaración realizada por Antón Martín Ruiz cuando afirmaba ser su suegro –Álvaro Corujo– dueño de una marca –oreja derecha con hendida y en la otra teberite por delante y bocado por detrás–, la cual era usada por Ruiz para señalizar su ganado, pese a que Corujo la había traspasado hacía tiempo a Pedro Afonso¹⁷.

El empleo de marcas de hierro sobre el ganado menor en Lanzarote no ha sido localizado en las fuentes documentales consultadas, pero sí, en cambio, se apunta algún caso sobre el ganado mayor. Ejemplo de ello se localiza en 1652 cuando Gonzalo Francisco, mercader, entregaba a Domingo Jorge 2 bueyes carreteros de 6 años cada uno con sendas marcas en su orejas, mientras en las patas estaban señalados con una marca de hierro con forma de *una erre*. Ambas reses serían trasladadas a Tenerife en el navío de Pedro Prieto para venderlas a 16.800 maravedís. En ese envío iba un pollino de color prieto señalizado con la misma impronta¹⁸.

LA REGULARIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LAS MARCAS GANADERAS EN LANZAROTE: EL REGISTRO DE 1764

El Ayuntamiento de Lanzarote fue el órgano local encargado del registro de las marcas de ganado –señales y hierros– usadas en la isla desde los primeros momentos de la creación de la entidad. Las inscripciones de las marcas se hicieron durante las mestas y apañadas, aunque, quizá, sin cierta regularidad al carecer de personal adecuado –caso del fiel registrador– o dilatarse estas anotaciones debido a las reiteradas coyunturas adversas, la saca indiscriminada de ganado, la creciente conflictividad entre ganaderos y campesinos o ante las carencias de fondos del Cabildo en diversas fases temporales. A lo largo de la Modernidad debieron existir sucesivos libros de registros confeccionados a lo largo de los años, ya mediante una copia a la cual se incorporaban las nuevas marcas, ya a través de su total elaboración, tal como debió suceder después

16. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Legajos: 2.779 y 2.726. Fechas: 24-6-1692 y 6-8-1623. La última marca se conformaba en una oreja con cuchillazo por detrás, mientras en la otra agujero por encima.

17. A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Legajo: 2.727. Fecha: 18-3-1624.

18. A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Legajo: 2.736. Fecha: 4-3-1652. Las marcas empleadas eran: en la oreja derecha una hendida y en la otra un arpón por detrás; la otra mostraba en la oreja derecha un tiberite por delante y un bocado por detrás, mientras en la izquierda la señal era una cuchillada por detrás.

de los acontecimientos de fines del siglo XVI. Los registros del Ayuntamiento para el Seiscientos no mencionan la existencia de un libro de marcas, ni se cita la convocatoria de mestas o reuniones de criadores con la intención de ejercer un control sobre las señales de cada ganado ante la posible existencia de fraude, contramarcas o equívocos por similares señalizaciones. Pese a la no evidencia documental, fue necesaria la apertura de un registro, aunque no estuviera actualizado, que permitiera mantener cierta vigilancia de los regidores sobre los ganaderos. Seguramente, parte de esta estructura de control se debilitó en esta centuria ante las sucesivas coyunturas recesivas que ocasionaban la saca masiva de ganado, el traspaso de marcas, la desaparición de ciertas señalizaciones o, como se ha visto, la confusión con la llegada de ganado externo. El retroceso de las áreas de pasto a causa de las roturaciones, en especial en la zona centro-norte de la isla, llevó a un estancamiento en el volumen del ganado trashumante, el progresivo incremento del estabulado y a crear áreas de pasto específicas en cada una de las comarcas de la isla, lugar al cual acudían los ganaderos cercanos limitando la confusión de marcas. El capital aportado por la exportación de cereales a la isla, la creciente demanda de este producto panificable y las decisiones tomadas sobre la privatización de amplias zonas de antiguos pastos serían aspectos que ocuparon largamente las reuniones de los regidores lanzaroteños¹⁹. El ganado quedó en un segundo plano, aunque no por ello dejó de significar su uso como fuerza de trabajo y sus múltiples aprovechamientos una importante remesa de ingresos a los vecinos de la isla.

En el Setecientos se agudizaron las recesiones económicas y la crispación social –tal como se ilustra en los litigios sostenidos con los señores territoriales o sobre el empleo del caudal del arca de quintos–, a lo cual se añadió el vulcanismo registrado en la isla desde 1731 a 1736, el cual modificó una sustancial fracción del paisaje insular. Tras este último fenómeno algunas de las principales áreas ce-realeras y de pastoreo quedaron sepultadas bajo las lavas y el lapilli, multiplicándose las demandas de panificar los terrenos hasta entonces dedicados al pastoreo, alegando ser la única forma de mantener abastecida a la población²⁰. El proceso

19. QUINTANA ANDRÉS, P.: “Los cereales en Lanzarote durante el Antiguo Régimen: la producción, el abastecimiento particular y el pósito insular”, en *XII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, 2005 (en prensa).

20. QUINTANA ANDRÉS, P.: “Las catástrofes volcánicas y la transformación del paisaje agrario en Canarias durante la Edad Moderna: Lanzarote 1730-1750”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, 2005, nº 23, p.p. 233-259. Del mismo autor, “Los efectos del volcán en el hábitat y el espacio agrario de Lanzarote durante el siglo XVIII”, en *VII reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. El Mundo rural en la España Moderna, Cuenca, 2004, p.p. 503-514. QUINTANA ANDRÉS, P., LEÓN HERNÁNDEZ, J. de: “La gran propiedad en Lanzarote durante el Antiguo Régimen: algunas consideraciones tras la erupción de Chimanfaya (1730-1736)”, En *XI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Las Palmas de Gran Canaria, 2004, tomo I, p.p. 163-180.

incidió en la movilidad de la cabaña ganadera –ahora más limitada–, la reducción de pastos y en el volumen de reses registradas en la isla. La alta rentabilidad alcanzada por las tierras cubiertas por los enarenados naturales y la panificación de antiguos términos de pastos condujeron a incrementar considerablemente la presión sobre el territorio, más cuando la demanda externa de productos de primera necesidad aumentaba geométricamente en la región. Las reiteradas crisis, las masivas ventas de bienes muebles e inmuebles, las transformaciones del paisaje y de la producción tras los episodios volcánicos, así como la circulación de capitales favorecieron el reforzamiento/surgimiento de una oligarquía fuerte cuyo control perdurará más allá del tiempo abarcado en este estudio. Todo ello tuvo su efecto sobre el subsector ganadero al ser uno de los principales capitales generados en la isla. Una sustancial fracción del ganado pasó a manos del grupo de poder, aunque no necesariamente las marcas, pues las adquisiciones se harían sobre ganados previstos en la siguiente temporada o cuando éstos acababan de nacer, salvo en etapas de coyunturas adversas cuando se compraban hatos enteros. Posiblemente, algunos criadores que siguieron manteniendo vigentes sus marcas pudieron llegar a acuerdos con los grandes propietarios de pastoreo, medianería, arriendo o formar una compañía de ganados en determinados momentos o con carácter perpetuo, aunque de dichos tratos contractuales no se ha localizado nada en la documentación notarial.

La situación descrita, la movilidad ganadera y la fluctuación de la propiedad debieron aumentar la conflictividad en la isla debido a los propios turnos de pastoreo, el suministro a la carnicería o las confusiones surgidas en la titularidad de los ganados que tomaban agua en las maretas del común. Todo este proceso condujo el 1 de mayo de 1764 al juez ordinario y de residencia de la isla, el licenciado José de Luque y Betancourt, a convocar a través de un auto publico a todos los criadores para su inmediata concurrencia a la Villa donde debían dejar inscrito en un libro abierto para tal cuestión la descripción de cada una de las marcas que eran de su propiedad. La intención de la institución era evitar los reiterados fraudes, las duplicaciones de señales, el saneamiento de los animales traspasados de mano en mano y la clarificación de posibles malentendidos en el uso de algunas de las señales empleadas por los diversos herederos de un criador propietario de una marca. En el libro se registraron todas las señales de los ganados mayores y menores vigentes en la isla en esos momentos, presentándose cada uno de los propietarios ante el escribano Agustín Cayetano Barreto, el exclusivo encargado de inscribirlas, exponerlas ante las autoridades, validarlas en el libro de registro y darle la preceptiva legalidad. En el periodo de vigencia de la ordenanza se registró un total de 408 marcas en la jurisdicción insular, de las que queda la descripción de 396.

Relación de marcas de ganado, propietarios y tipologías en Lanzarote (1764)

Nombre del propietario	Lugar de residencia	Marca en oreja derecha	Marca en oreja izquierda	Sabe firmar
Francisco Mederos	Argana	Cruz	Hoja de higuera y diferencia en la nariz	No
Jerónimo Rodríguez	Argana	Cruz	Teberite por delante y diferencia en la nariz	No
Eusebio García	Argana	Teberite por delante y hoja de higuera	Guanil	No
Miguel Medina	Conil	Teberite por detrás	Cuchillada por detrás y garabato por detrás	No
Salvador Chamorro	Conil	Agujero	Tres bocados por detrás y joyre	No
Juan Álvarez Camejo	Corral de Guirres	Higa al derecho y agujero	Guanil	No
Cristóbal Camejo	Corral de Guirres	Tres ramales	Bocado por delante	No
Marcos Morera	El Mojón	Teberite por detrás y agujero	Bocado por detrás	No
Francisco de León	El Mojón	Hendida	Hoja de higuera e higa al derecho y una diferencia en la nariz	No
Marcial Viera	El Mojón	Horqueta y postigo por detrás	Joyre y bocado por delante	Sí
Gabriel de León	El Mojón	Horqueta	Bocado por delante y joyre	No
Simón Álvarez	El Mojón	Agujero y dos bocados por delante	Guanil y diferencia en la cruz	No
Pedro de León Martín	El Mojón	Hendida	Higa al derecho y despuntada en la nariz	No
José de León	El Mojón	Higa al derecho y hoja de higuera	Hendida y bocado por detrás	No
Cristóbal de León	El Mojón	Hoja de higuera	Teberite por delante	No
Vicente Gutiérrez de Franquis	El Mojón	Horqueta y teberite por delante	Bocado por detrás	No
Luis de León	El Mojón	Higa al derecho y hoja de higuera	Teberite por delante	No
Antonio Felipe	Femés	Postigo por detrás	Agujero y cuchillada por delante	Sí
Diego Felipe	Femés	Hendida y dos garabatos, uno por delante y otro por detrás	guanil	No
José Bravo	Femés	Aguzada por detrás y postigo por delante	Cuchillada por delante	No
Juan García	Femés	Agujero y cuchillada por detrás	Joyre	No

Juan Agustín Rodríguez	Femés	Agujero y cuchillada por delante	Joyre	No
José Felipe	Femés	Puerta por detrás	Agujero y cuchillada por delante	No
Roque Hernández	Femés	Teberite por detrás	Bocado por delante y rota la nariz	No
Juan Antonio Fernández	Femés	Postigo por detrás	Dos bocados por detrás	No
Andrés de Herrera	Femés	Agujero	Aguzada por delante	No
Salvador Rodríguez	Femés	Hoja de higuera al derecho	Hoja de higuera al revés	No
Matías García Carrión	Femés	Bocado por detrás	Puerta por delante y una diferencia	No
Marcial Delgado	Femés	Aguzada por delante y cuchillada por detrás	Postigo por detrás y dos agujeros a lo largo en cualquiera de las dos orejas	No
Juan Viera Betancurt	Femés	Horqueta, cuchillada por delante y bocado por detrás	Guanil	No
Juan Ramón	Femés	Teberite por delante y cuchillada por detrás	Dos agujeros	No
Agustín Fernández	Guatiza	Teberite por delante y un bocado por detrás	Agujero y una diferencia	No
Gabriel Ferrera	Guatiza	Despuntada y dos bocados por delante	Dos bocados por detrás y una diferencia	No
Andrés Hernández	Guatiza	Despuntada	Puerta por detrás	No
José Díaz	Guatiza	Horqueta	Teberite por detrás y bocado por delante y diferencia en la nariz	No
Francisco Placeres	Guatiza	Puerta por delante	Tres ramales y diferencia	No
Pablo de Torres	Guatiza	Aguzada por detrás	Cuchillada por delante y desnarigada	No
Luis Cabrera	Guatiza	Puerta por delante y despuntada	Puerta por delante	No
Domingo Lorenzo	Guenia	Horqueta y cuchillada por detrás	Cuchillada por detrás	No
Antonio Bermúdez	Guime	Teberite por delante	Cuchillada por delante y rota la nariz	No
Marcial Pérez	Guime	Despuntada y teberite por delante	Dos agujeros a lo largo	No

Pedro Pérez	Guime	Aguzada por delante	Teberite por detrás y arponcito por delante y rota la nariz	No
Leandro Pérez	Guime	Teberite por delante	Dos agujeros a lo largo y bocado por detrás	No
José Pérez	Guime	Aguzada por delante	Teberite por detrás y bocado dentro del teberite	No
Vicente Rodríguez	Guime	Bocado por delante	Aguzada por delante y garabato por detrás	No
Juan Beltrán	Guime	Higa al derecho	Dos agujeros a lo largo y moquito	No
Juan de los Reyes	Guime	Teberite por delante	Dos agujeros a lo largo	No
Cristóbal Bermúdez	Guime	Teberite por delante	Cuchillada por delante y moquito	No
José de los Reyes	Guime	Teberite por delante y joyre sobre la oreja	Dos agujeros al cumplido	No
Agustín de Betancor	Haría	Higa	Teberite y bocado dentro del teberite	No
Vicente de la Torre y Piña	Haría	Horqueta y arpón por detrás	Despuntada y arpón por detrás	No
Blas de Betancor	Haría	Teberite por delante y agujero	Higa	No
Mateo Dumpiérrez	Haría	Hendida	Cuatro arpones	No
Bernardo Nieves	Haría	Teberite por delante	Aguzada por detrás y diferencia	No
Francisco Reyes	Haría	Higa al derecho y bocado por detrás	Despuntada y diferencia	No
Cristóbal Delgado	Haría	Horqueta y bocado por delante	Arpón por detrás y moquito en la nariz	No
Miguel de la Torre	Haría	Aguzada y arpón por detrás	Bocado por delante	No
Antonio García Durán	Haría	Agujero	Joyre y bocado por detrás	No
Antonio Bonilla	Haría	Despuntada	Teberite por delante y bocado dentro del teberite	No
Domingo de Betancor	Haría	Teberite por delante y bocado dentro del teberite	Despuntada y cuchillada por detrás	No
Francisco de Ledesma	Haría	Dos teberites	Puerta por delante y moquito	No
Blas Hernández	Haría	Teberite por delante y agujero	Puerta por detrás	No
Esteban Hernández García	Haría	Cuatro arpones dos por delante y dos por detrás	Bocado por detrás	No
Diego Rodríguez	Haría	Agujero roto	Bocado por delante y dos cuchilladas por detrás	No

Juan Antonio Rijo	Haría	Cruz	Cruz diferencia en la nariz	No
José de Abeló	Haría	Horqueta	Agujero y arpón por detrás, diferencia en la cruz	No
Roque Rodríguez	Haría	Dos agujeros en los ancho	Aguzada por delante y diferencia	No
José de León	Haría	Aguzada por delante	Teberite por detrás	No
Francisco Perdomo	Haría	Dos bocados por detrás y teberite por delante	Cuchillada por detrás	Sí
Juan José Rodríguez	Haría	Tres ramales y dos bocados por detrás	Dos bocados por detrás	No
Bernardo Borges	Haría	Higa rota despuntados los ramales y joyre al tronco de la higa	Postigo por detrás	No
Manuel Lima	Haría	Higa al derecho	Despuntada y dos cuchilladas por detrás	No
Clara Barrera, viuda Francisco Perdomo	Haría	Despuntada, teberite por delante y bocado por dentro del teberite	Despuntada	No
Antonio Rijo	Haría	Teberite por delante	Hoja de higuera	No
Marcos Jiménez	Haría	Horqueta y bocado por detrás	Despuntada, bocado por detrás y cuchillada por delante	No
Pedro Cabrera Reyes	Haría	Despuntada y dos arpones uno por delante y otro por detrás	Guamil y rota la nariz	No
Gregorio Méndez	Haría	Teberite por detrás	Dos cuchilladas por delante	No
Antonio Rijo, el Mozo	Haría	Cruz y arpón por detrás	Cruz	No
Juan Cedrés	La Asomada	Tres ramales	Postigo por detrás y joyre	No
Cristóbal Hernández Arbelo	La Asomada	Postigo por detrás	Horqueta	No
Juan de León	La Asomada	Despuntada y cuchillada por detrás	Cuchillada por detrás	No
Andrés García	Las Breñas	Teberite por detrás	Higa al derecho	No
Andrés Curbelo	Las Breñas	Higa al derecho	Garabato por detrás y joyre	No
Juan Bravo	Las Breñas	Garabato por detrás	Bocado por detrás	No
Salvador de Medina	Las Breñas	Teberite por delante y bocado por dentro del teberite	Despuntada y cuchillada por detrás	No

Cayetano Rodríguez	Las Breñas	Hoja de higuera, golpe al revés y otro al derecho	Teberite por delante y joyre	No
Francisco Curbelo	Las Breñas de Yaiza	Higa al revés y teberite por detrás	Guanil	No
Juan Gutiérrez	Las Breñas de Yaiza	Agujero roto y puerta por detrás	Mamellita al tronco de la oreja por dentro	No
Andrés Tejera	Las Calderetas de Yaze	Dos teberites	Higa al revés y moquito en la nariz	No
José Corujo	La Caldereta de Yaze	Puerta por delante	Dos teberites	No
Marcial Antonio de las Nieves	Las Casitas de Femés	Dos bocados por delante	Puerta por delante y joyre y rota la nariz	No
Matías de las Nieves	Las Casitas de Femés	Dos bocados por delante	Puerta por delante y joyre	No
Juan Alberto	Las Casitas de Femés	Horqueta y bocado por delante	Hendida	No
Salvador González	Las Casitas de Femés	Teberite por detrás y garabato por delante	Guanil y rota la nariz	No
Domingo González	Las Casitas de Femés	Tres bocados por delante	Chichofe sobre la oreja y diferencia en la nariz	No
Francisco de Abreu	Las Casitas de Femés	Teberite por delante	Dos agujeros en lo ancho de la oreja	No
Marcial Perdomo	Las Casitas de Femés	Horqueta y joyre	Puerta por detrás y almenita bajo la nariz	No
Marcial Perdomo	Las Casitas de Femés	Horqueta y joyre	Puerta por detrás y almenita bajo la nariz	No
Pedro García	Las Casitas de Femés	Hendida y bocado por delante o por detrás	Aguzada por delante	No
Luis García	Las Casitas de Femés	Postigo por detrás	Joyre y dos garabatos uno por delante y otro por detrás	No
Cristóbal Díaz	Las Casitas de Femés	Hendida	Dos garabatos uno por delante y otro por detrás	No
Marcial González	Las Casitas de Femés	Hoja de higuera	Hoja de higuera y despuntada	No
Marcial Machín	La Degollada de Yaiza	Higa al derecho	Teberite por delante y bocado por detrás	No
Juan de Herrera	La Degollada de Yaiza	Dos cuchilladas por delante	Bocado por detrás y chichón sobre la oreja	No
Juan Gopar	La Degollada de Yaiza	Tres bocados por delante y joyre	Agujero	No
Diego Barbosa	La Degollada de Yaiza	Tres cuchilladas por delante	Tres cuchilladas por detrás	No
Juan Delgado	Los Morros de Anes	Aguzada por detrás	Postigo por delante	No

Mateo Cabrera	Los Valles	Horqueta y dos bocados por delante	Bocado por detrás y desnarigada	No
Marcial de Espino	Los Valles	Horqueta y bocado por delante	Postigo por delante	No
Marcial de Betancurt Leme	Los Valles	hendida	Higa al revés y joyre	No
Félix Pérez	Los Valles	Horqueta y bocado por detrás	Teberite por detrás y diferencia sobre la nariz	Si
José de León	Los Valles	Hendida despuntando el ramal de atrás	Bocado por delante	No
Francisco Perdomo	Los Valles	Despuntada y bocado por delante	Hoja de higuera	No
Francisco de Abreu	Los Valles	Bocado por delante y una diferencia	Bocado por delante y una diferencia	No
Francisco González	Los Valles	Hendida y dos bocados por detrás	Guanil	No
Cayetano Ortiz	Los Valles	Horqueta y arpón por detrás	Bocado por detrás	No
Juan Rafael Pérez	Los Valles	Horqueta y bocado por detrás	Teberite por detrás	No
Juan Pérez	Los Valles	Horqueta y cuchillada por detrás	Teberite por detrás	No
Juan Antonio Cedrés	Los Valles	Tres ramales	Hendida y bocado por delante	No
Capitán Luis de Betancourt Ayala comprada a su tío Nicolás Perdomo	La Vegueta	Despuntada	Teberite por delante y cuchillada por detrás	Si
Capitán Luis de Betancourt Ayala comprada a Diego Sánchez	La Vegueta	Teberite por delante y cuchillada por detrás	Joyre al tronco de la oreja	Si
Capitán Luis de Betancourt Ayala comprada a don Gaspar Domingo de Salazar Carrasco	La Vegueta	Postigo por delante	Teberite por detrás	Si
José de Mesa	Máquez	Despuntada y bocado por detrás	Dos bocados por detrás	No
Juan Villalba	Máquez	Hendida y puerta por detrás		No
Juan Fernández	Máquez	Teberite por detrás	Arpón por detrás y bocado por delante	No
Marcial de León	Máquez	Despuntada, arpón por delante y bocado por detrás	Dos bocados por delante	No
Domingo de León	Máquez	Aguzada por detrás y bocado por delante	Bocado por delante y otro por detrás	No

Narciso Luzardo	Máguez	Guanil	Teberite por detrás y bocado por delante	No
Juan Antonio Ramírez	Máguez	Aguzada por detrás, agujero y bocado por delante	Guanil	No
Antonio Barreto	Máguez	Dos bocados por delante	Dos cuchilladas por detrás y bocado por delante	No
Agustín Barreto	Máguez	Dos bocados por delante	Dos cuchilladas por detrás y bocado por delante	No
Baltasar Cabrera	Máguez	Higa al derecho	Dos bocados por delante y desnarigada	No
Agustín de Betancor	Máguez	Cuchillada por detrás	Bocado por detrás y joyre	No
José Bonilla	Máguez	Aguzada por detrás y bocado por delante	Guanil	No
Gaspar de la Trinidad	Máguez	Aguzada por delante y puerta por detrás	Cuchillada por detrás	Sí
Francisco Robaina	Mala	Teberite por delante	Despuntada y cuchillada por detrás	No
Marcial Cabrera	Mala	Horqueta y dos cuchilladas por detrás	Despuntada y cuchillada por delante y moquito	No
Juan García	Mala	Hoja de higuera y despuntada	Dos bocados por detrás y una desnarigada	No
Manuel López	Mala	Teberite por delante y bocado por detrás	Dos bocados, uno por delante y otro por detrás y cuchillada por delante y el teberite en cualquier oreja	No
Miguel de Santiago	Masdache	Teberite por delante	Despuntada y bocado por delante	No
Juan de Medina	Montaña Blanca	Horqueta y agujero	Horqueta y rota la nariz	No
José Francisco	Montaña Blanca	Teberite por delante	Cuchillada por detrás y rota la nariz	No
Francisco Ramos	Mozaga	Cruz	Horqueta y diferencia en la nariz	No
Domingo Caraballo	Mozaga	Despuntada y cuchillada por delante	Cuchillada por detrás	No
Antonio Pérez	Mozaga	Arpón por delante y joyre	Teberite por detrás y arpón por delante	Sí

Cristóbal Pérez	Mozaga	Despuntada	Postigo por detrás y un arpón por delante	No
Francisco Ramírez	Mozaga	Despuntada y joyre	Postigo por detrás	No
José López	Mozaga	Teberite y cuchillada por dentro del teberite	Horqueta y cuchillada por detrás	No
Juan Gutiérrez	Mozaga	Cuchillada por delante	Cuchillada por detrás y una diferencia en una quijada	No
Pedro Gutiérrez	Mozaga	Teberite por delante y arpón por detrás	Arpón por detrás	No
Silvestre Hernández	Muñique	Agujero roto	Dos arpones iguales	No
Fernando Francisco	Muñique	Agujero roto	Dos bocados por detrás y cuchillada por delante	No
Francisco de León	Muñique	Agujero roto	Dos bocados por detrás y cuchillada por delante	No
Luis Tejera	Muñique	Dos teberites	Puerta por delante y diferencia sobre la cruz del freno	Si
Pedro Cordero	Nazaret	Agujero y bocado por detrás	Horqueta	No
Pedro de Sosa	Nazaret	Tres bocados por delante	Guanil	No
Juan de Castro	Puerto de Arrecife	Dos bocados por delante e higa	Goyre al tronco	No
Antonio Gómez	Puerto de Arrecife	Hendida despuntada el ramal de atrás	Teberite por delante	No
Luis de León	Puerto de Arrecife	Bocado por delante y otro por detrás	Bocado por delante y otro por detrás	No
Antonio de Betancor	San Bartolomé	Agujero y bocado por detrás	Cuchillada por detrás	No
Leandro Martínez	San Bartolomé	Agujero y bocado por detrás	Cuchillada por detrás y diferencia de fuego sobre la nariz	No
Cristóbal Hernández	San Bartolomé	Teberite por detrás	Hendida	No
Juan Curbelo	San Bartolomé	Postigo por detrás	Bocado por delante y dos cuchilladas contra el tronco de la oreja	No
Antonio Reyes	San Bartolomé	Dos agujeros a lo largo y cuchillada por delante entre los agujeros	Teberite por delante y bocado por delante	No
Agustín Luzardo	San Bartolomé	Teberite por delante y bocado por detrás	Postigo por detrás	No

Antonio Reyes del Castillo	San Bartolomé	Hendida despuntados los ramales	Cuchillada por detrás	No
José Gil	San Bartolomé	Hendida despuntada el ramal delante	Horqueta y un bocado por detrás	No
Nicolás González	San Bartolomé	Hendida despuntado el ramal delantero	Hoja de higuera y garabato por delante	No
Francisco Caraballo	San Bartolomé	Postigo por detrás	Dos bocados uno por delante y otro por detrás	No
Bernardo Luzardo	San Bartolomé	Despuntada, bocado y cuchillada por detrás	Despuntada, bocado y cuchillada por detrás	No
Tomás García	San Bartolomé	Cuchillada por delante y agujero	Postigo por delante	No
Antonio Luzardo Cayrós	San Bartolomé	Despuntadas y bocado por detrás y cuchillada por delante	Despuntadas y bocado por detrás y cuchillada por delante	No
Domingo Núñez	San Bartolomé	Despuntada	Bocado por detrás y cuchillada por delante	No
Antonio Luzardo	San Bartolomé	Despuntada y bocado por detrás	Despuntada y bocado por detrás	No
Domingo Francisco Santos	San Bartolomé	Teberite por detrás y despuntada y cuchillada por delante	Despuntada	No
Jerónimo de Figueroa	San Bartolomé	Bocado por delante y joyre	Despuntada y cuchillada por detrás	No
Domingo Lorenzo	San Bartolomé	Hendida despuntado el ramal de delante	Bocado por delante	Sí
Rafael de Betancor	San Bartolomé	Teberite por delante y bocado dentro del teberite	Higa al derecho	No
Juan de Armas	San Bartolomé	Hendida despuntadas los ramales	Bocado por delante	No
Tomás Fonte	San Bartolomé	Teberite por detrás y despuntada	Despuntada y joyre	No
Manuel Caraballo	San Bartolomé	Bocado por delante	Cuchillada por detrás	No
Sebastián Luzardo	San Bartolomé	Despuntada	Despuntada y bocado por detrás	No
Bernardo de los Reyes	San Bartolomé	Dos agujeros y bocado por delante	Teberite por delante	No
Lorenzo Pérez	San Bartolomé	Despuntada	Teberite por detrás, goyre sobre la oreja y despuntada	No

Domingo González	San Bartolomé	Despuntada	Teberite por detrás y despuntada, por dentro del teberite contra la oreja u bocado	No
Sebastián de los Reyes	San Bartolomé	Teberite por delante y bocado por detrás	Dos agujeros a lo largo	No
Antonio Ramírez	San Bartolomé	Hoja de higuera	Dos bocados por delante	No
Mateo Rodríguez	San Bartolomé	Hoja de higuera	Arpón y una cuchillada	No
Antonio Mancha	Sóo	Higa al derecho	Higa al derecho	No
Ventura de Acuña	Sóo	Dos cuchilladas por detrás	Hendida	No
Juan Machín	Sóo	Despuntada y dos cuchilladas por detrás y joyre	Teberite por detrás	No
Domingo Delgado	Tabayesco	Horqueta	Horqueta y diferencia en la nariz	No
Luis González	Tahiche	Puerta por delante y joyre	Teberite por detrás	No
Sebastián González	Tahiche	Puerta	Puerta	No
Luis Barreto	Tahiche	Teberite por detrás y despuntada	Teberite por detrás y despuntada	No
Luis Ganzes	Tahiche	Teberite por detrás	Bocado por delante y una cuchillada por detrás	No
José Ganzes	Tahiche	Hendida	Puerta por detrás	No
Manuel González	Tahiche	Hendida	Aguzada por detrás	No
Dionisio de Fuentes	Tahiche	Horqueta y puerta por delante	Bocado por detrás	No
Sebastián Cabrera	Tahiche	Aguzada por delante	Hoja de higuera	No
Mateo de Fuentes	Tahiche	Despuntada	Tres ramales y una diferencia	No
Cayetano Cabrera	Tahiche	Horqueta	Bocado por delante y garabato por detrás	No
José Rodríguez	Tahiche	Hendida	Agujero roto	No
Juan de Betancort	Tahiche	Hendida	Bocado por detrás	No
Pedro González	Tahiche	Hendida	Aguzada por detrás y joyre	No
Domingo Hernández Camejo	Tahiche	Hoja de higuera y joyre	Almena	No
Manuel Gutiérrez	Tao	Hendida y dos bocados por detrás	Horqueta	No
Vicente Ferrera Rocha	Tao	Agujero redondo roto y aguzadita		No
Domingo Curbelo	Tao	Bocado por detrás	Arponcito por detrás y despuntada	No
Alfárez Roque Luis	Tao	Agujero roto y joyrito	Agujero roto	No

Cristóbal Perdomo	Tao	Tres ramales	Hendida	No
Juan José Martín Borges	Tao	Teberite por detrás y dos agujeros a lo largo	Joyre	No
Doña Antonia Montero	Teguisse	Dos cuchilladas por detrás	Aguzada por detrás	No
Juan Linares	Teguisse	Despuntada y bocado por delante	Bocado por delante	No
Juan Mancha	Teguisse	Higa al derecho	cruz	No
Nicolás Álvarez	Teguisse	Aguzada	Despuntada y cuchillada por delante	No
Agustín Cayetano Barreto	Teguisse	Higa y dos bocados por delante	Dos cuchilladas por detrás	No
Agustín de Castro	Teguisse	Horqueta y postigo por detrás	Postigo por detrás	No
Luis Gutiérrez	Teguisse	Hendida despuntado el ramal delantero	Hoja de higuera y joyre	No
Luis Saavedra	Teguisse	Higa rota	Despuntada y bocado por delante	No
Antonio de Castro	Teguisse	Horqueta y cuchillada por detrás	Puerta por delante	No
José de Fuentes	Teguisse	Aguzada por detrás	Despuntada y bocado por detrás	No
Francisco Martín Alayón	Teguisse	Hendida	Puerta por delante	No
Pablo Rodríguez	Teguisse	Postigo por detrás y bocado por detrás	Guanil y diferencia sobre el ojo	No
Francisco Sepúlveda	Teguisse	Teberite por delante y cuchillada por detrás	Teberite por delante	No
José Fierro	Teguisse	Dos bocados por detrás y despuntada	Dos bocado por delante e higa	No
Leandro Cabrera	Teguisse	Higa al revés	Agujero	No
Domingo Luzardo	Teguisse	Dos teberites	Despuntada y joyre y diferencia en la nariz	No
Luis Francisco Calero	Teguisse	horqueta	Puerta por detrás	No
José Perdomo Barrios	Teguisse	Postigo por detrás	Postigo por detrás y dos diferencias altas en la cruz	No
Manuel Rosado	Teguisse	Horqueta y teberite por delante	Postigo por detrás	No
Esteban Ramos	Teguisse	Cruz	Postigo por detrás y teberite por detrás	No
Domingo Ferrera	Teguisse	Postigo por detrás	Higa al derecho	No

Manuela de Acosta viuda Domingo de Santa Ana	Teguisse	Dos agujeros a lo largo y tres cuchilladas por detrás	Despuntada y bocado por detrás	No
Domingo de Alcalá	Teguisse	Hendida despuntada el ramal delantero y teberite por detrás	Bocado por detrás	No
Juan Rodríguez Melián	Teguisse	Dos bocados por delante y agujero	Despuntada	No
Francisco Javier García	Teguisse	Aguzada por detrás y puerta por delante	Guanil	Si
Marcos de Armas Verde	Teguisse	Teberite por delante	Teberite por delante y diferencia sobre la nariz	Si
Antonio Pérez	Teguisse	Cruz	Bocado por delante y diferencia en la quejada	Si
José Cabrera Salas	Temuime	Hendida	Puerta por delante	No
María Ferrera	Temuime	Despuntada	Despuntada e higa al derecho	No
Antonio Valdivia	Tesequite	Agujero roto	Hoja de higuera	No
Cayetano de Acosta	Tesequite	Horqueta y hoja de higuera	Bocado por detrás y una diferencia sobre la nariz	No
Bartolomé Dumpierrez	Tesequite	Aguzada por detrás	Agujero redondo y diferencia sobre la nariz	No
Bernardo Méndez	Tesequite	Agujero roto y dos bocados uno por detrás y otro por delante	Guanil y diferencia en la nariz	No
Agustín Berriel	Tesequite	Hendida	Guanil y moquito por debajo de la ventana derecha de la nariz	No
Francisco Rodríguez Sagaya	Tesequite	Hoja de higuera	Dos bocados por delante y diferencia en la nariz	No
Juan Antonio Díaz	Tesequite	Horqueta y bocado por detrás	Despuntada y cuchillada por delante	No
Manuel Cabrera Feo	Tesequite	Teberite por detrás	Hoja de higuera	Si
Antonio de Torres	Tesequite	Horqueta, bocado por delante y otro por detrás	Hoja de higuera y diferencia en la nariz	No
Antonio de León	Tesequite	Higa y hoja de higuera	horqueta	No
Agustín Francisco	Tiagua	Hendida	Dos bocados por delante y dos por detrás	No

Luis de la Cruz	Tiagua	Hendida y dentro de ella una cuchillada en el ramal delantero	Guanil y diferencia en la quijada	No
Marcial Gil	Tiagua	Horqueta	Hendida despuntada el ramal delantero y bocado por detrás	No
Catalina Melo viuda del alférez José González	Tiagua	Joyre y cuchillada por delante	Despuntada y tres cuchilladas	No
Andrés Robaina	Tiagua	Aguzada por detrás y teberite por delante	Bocado por detrás y joyre	No
Bernardo Morales	Tiagua	Despuntada	Dos bocados por detrás y diferencia en la quejada	No
Mateo Borges	Tiagua	Horqueta	Dos cuchilladas por delante	No
Andrés de León	Tiagua	Hendida	Dos cuchilladas por delante	No
Don José de Llerena	Tiagua	Dos teberites	Despuntada y una desnarigada	No
Blas de Barrios, pastor de don José de Llerena	Tiagua	Agujero roto	Dos bocados por delante	No
José Pérez Breña	Tías	Postigo por delante	Cuchillada por detrás	No
Antonio Hernández	Tías	Teberite por detrás y arpón por delante	Despuntada y ventana en la nariz rota	No
Lucas Sánchez	Tías	Teberite por delante	Aguzada por detrás y cuchillada por detrás	No
Pablo de Silva	Tías	Aguzada por delante	Dos cuchilladas por detrás	No
José Cabrera	Tías	Joyre y bocado por delante	Joyre	No
Felipe Álvarez	Tías	Teberite por detrás y joyre	Bocado por delante	No
Bartolomé Fonte	Tías	Higa al revés	Postigo por detrás	No
Manuel Cabrera Salas	Tías	Higa al derecho	Despuntada y abierta la ventana de la nariz	No
Juan Bonilla	Tías	Bocado por delante	Bocado por detrás y joyre más moquito	No
Juan Morera	Tías	Teberite por delante	Tres ramales	No
Julián Rodríguez	Tías	Despuntada y joyre	Cuchillada por delante y joyre	No
Domingo de León	Tías	Despuntada	Cuchillada por delante y un moquito	No
José Hernández Fagundo	Tías	Horqueta y cuchillada por detrás	Cuchillada por detrás	No
Miguel Francisco Hernández	Tías	Agujero roto por la punta de la oreja	Horqueta rota y rota la nariz	No

Manuel de León	Tías	Agujero roto	Dos bocados por detrás y la diferencia del pueblo	No
Bernarda Casañas	Tías	Agujero roto y cuchillada por delante	Cuchillada por detrás	No
Juan Cedrés	Tías	Aguzada por delante y un bocado por detrás	Bocado por detrás y las dos ventanas de la nariz rota	No
Bernardo Luzardo	Tías	Hendida y cuchillada por detrás	Guanil y rota la nariz	No
José Miguel	Tías	Agujero roto y cuchillada por detrás	Joyre	No
Teniente capitán Antonio Cabrera Bermúdez	Tías	Horqueta y garabato por detrás	Joyre sobre la oreja y rota la nariz	No
Marcial de Figueras	Tías	Cuchillada por detrás	Bocado por delante	No
Juan González Hernández	Tías	Aguzada por delante y dos garabatos uno por delante y otro por detrás		No
Francisco de Armas	Tías	Postigo por delante	Agujero roto y rota la nariz	No
Diego Casañas	Tías	Agujero roto	Bocado por detrás, barbita y dos chichones en las quejadas	No
Sebastián de Mesa	Tías	Bocado por delante	Bocado por detrás y cuchillada y garabato por detrás y rota la nariz	No
Francisco Martín	Tías	Despuntada	Cuchillada por delante y diferencia sobre la nariz	No
Pedro Coello	Tías	Agujero roto y joyre	Cuchillada por detrás	No
Cristóbal Figueras	Tías	Hoja de higuera	Dos bocados por detrás	No
Manuel Hernández	Tías	Horqueta y cuchillada por detrás	Cuchillada por detrás y rota la nariz	No
Juan González de la Peña	Tías	Horqueta y cuchillada por detrás y joyre	Cuchillada por detrás	No
Francisco Castiñón	Tías	Cuchillada por delante	Horqueta y rota la nariz	No
Marcial de la Ascensión	Tías	Horqueta y cuchillada por detrás	Bocado y cuchillada por detrás	No
Cristóbal Martín	Tías	Horqueta y hoja de higuera	Bocado por detrás	No

Cristóbal Hernández	Tías	Teberite por detrás y joyre encima de la oreja	Teberite por delante	No
Juan Martín	Tías	Hendida	Dos bocados por delante y cuchillada por detrás	No
Francisco Jorge	Tinajo	Teberite por delante	Aguzada por delante y agujero	No
Bartolomé de Betancurt Leme	Tinajo	Hendida	Higa al revés	No
Leandro de Armas	Tinajo	Teberite por delante	Higa al derecho y barbita	Si
Diego Parrilla	Tinajo	Horqueta y bocado por delante	Dos bocados por detrás	Si
Nicolás Martín	Tinajo	Horqueta y bocado por detrás	Puerta por delante	No
Sebastián Hernández de la Peña	Tinajo	Tres ramales	Tres ramales	Si
Teniente Felipe Martínez Duarte	Tinajo	Despuntada y dos arpones a la contra uno del otro	Guanil	No
Agustín Morales	Tinajo	Postigo por delante	Bocado por delante y otro por detrás	No
Antonio Aguiar	Tinajo	Tres ramales	Joyre y bocado por delante	No
Melchor de Aguiar	Tinajo	Tres ramales y joyre	Bocado por delante	No
Salvador Verde	Tinajo	Teberite por delante y bocado por dentro del teberite	Teberite por delante	No
Pedro Cabrera Reyes	Tinajo	Hendida	Postigo por detrás	No
Francisco Cuadros	Tinajo	Horqueta y joyre	Agujero	No
Juan Duarte	Tinajo	Aguzada por detrás y bocado por delante contra el tronco	Higa al derecho	No
Juan Peña	Tinajo	Tres ramales	Higa al derecho	No
Pedro Luis Rocha	Tinajo	Aguzada por detrás y bocado por delante	Higa al derecho y diferencia en la nariz	No
Pedro Dumpiérrez	Tinajo	Aguzada por delante y dos bocados por detrás	Guanil	No
Francisco Aguiar	Tinajo	Tres ramales	Bocado por delante y diferencia en la nariz	No
Miguel Peña	Tinajo	Dos teberites uno por delante y otro por detrás	Hendida y horqueta	No

José Martín Toribio	Tinajo	Aguzada por delante y bocado por detrás	Cuchillada por delante	No
Domingo Melo	Tinajo	Horqueta y hoja de higuera	Bocado por detrás y arpón por delante	No
Manuel Curbelo	Tinajo	Arpón por detrás	Bocado por detrás	Si
Luis Dumpiérrez	Tinajo	Bocado por detrás y cuchillada por delante	Bocado por detrás	No
Juan Antonio de Acosta	Tinajo	Horqueta y hoja de higuera	Bocado por detrás	No
Bernardo Lemes	Tinajo	Despuntada y bocado por delante	Despuntada y bocado por delante	No
Teniente Roque Luis Cabrera	Tinajo	Dos bocados por delante y horqueta	Dos bocados por delante	No
Andrés de Figueroa	Tinajo	Aguzada por delante	Tres ramales despuntados	No
Francisco de Torres	Tinajo	Aguzada por delante	Arpón por delante	No
Andrés de Torres	Tinajo	Aguzada por delante	Arpón por delante y joyre	No
José de Torres	Tinajo	Hendida	Bocado por detrás y cuchillada por delante	No
Patricio de Averó	Tinajo	Aguazada por delante y puerta por detrás	Guanil	No
José el Palmero	Tinajo	Hendida despuntados los ramales	hendida	No
Salvador Olivera	Tinajo	Horqueta y cuchillada por delante	Dos bocados por detrás	No
Domingo Cuadros	Tinajo	Higa al derecho	Dos bocados por delante	No
Domingo Ribera	Tinajo	Dos bocados uno por delante y otro por detrás	Bocado por delante y desnarigada	No
Francisco Pérez	Tinajo	Despuntada y bocado	Garabato y bocado por detrás	No
Gonzalo Rodríguez	Tinajo	Tres agujeros	Dos agujeros	No
Rafael Falero	Tinajo	Higa y cuchillada por detrás	Arpón por delante y joyre	No
Domingo Rodríguez	Tinajo	Aguzada por detrás	Higa al revés y diferencia en la nariz	No
Juan Cabrera	Tinajo	Higa al derecho	Aguzada por detrás y diferencia en la nariz	No
Antonio Tejera	Tinajo	Hendida	Puerta por delante y cuchillada por detrás	No
José Martín	Tinguatón	Aguzada por detrás	Higa al revés	No
Pedro Curbelo Mesa	Tinguatón	Arpón por detrás	Bocado por delante	No

Marcial Píriz	Uga	Higa al derecho	Cuchillada por detrás	No
Salvador Peraza	Uga	Puerta por detrás	Dos bocados por detrás	No
Marcial Morera	Uga	Teberite por detrás y agujero	Bocado por detrás y cuchillada por detrás contra la punta de la oreja	No
Francisco Marrero	Uga	Hendida	Cuchillada por detrás y moquito	No
Luis Rodríguez Vega	Uga	Teberite por detrás	Puerta por detrás	No
Antonio Medina	Uga	Dos agujeros a lo largo	Dos bocados por detrás y arpón por delante	No
Cayetano de Medina	Uga	Dos agujeros a lo largo	Dos bocados por detrás	No
Cayetano de Medina	Uga	Aguzada por delante y harpón por delante y joyre	Bocado por detrás	No
Juan Cabrera	Uga	Dos bocados por delante	Dos agujeros a lo largo	No
José Méndez Monterrey fue marca de Diego Fernández de Aday	Uga	Higa rota	Joyre en el tronco de la oreja	No
Gabriel García Carrión	Yaiza	Agujero	Despuntada y teberite por detrás	Si
Gonzalo Gutiérrez	Yaiza	Aguzada por detrás	Dos bocados por detrás	No
Alférez Juan Fernando Curbelo	Yaiza	Teberite por detrás	Garabato por detrás	No
Cayetano Delgado	Yaiza	Dos agujeros a los largo	Cuchillada por detrás	No
Patricio de Torres	Yaiza	Aguzada por detrás y postigo por delante	Puerta por delante	No
Patricio de Torres	Yaiza	Puerta por delante y joyre	Dos bocados por delante	No
Juan Pedro	Yaiza	Teberite por detrás	Tres cuchilladas por delante	No
Francisco Lorenzo	Yaiza	Despuntada	Agujero y puerta por delante	No
José Delgado	Yaiza	Higa al derecho	Puerta por delante	No
José Rodríguez Bravo	Yaiza	Hoja de higuera	Teberite por delante y bocado por detrás	No
Francisco Fierro	Yaiza	Horqueta y joyre	Higa y joyre	No
Silvestre Delgado	Yaiza	Postigo por delante	Aguzada por delante	No
Domingo Saavedra Viera	Yaiza	Horqueta y bocado por detrás y otro por delante	Garabato por detrás	No
Antonio Martín Barbosa compró a Marcial Enríquez	Yaiza	Dos cuchilladas por detrás	Dos cuchilladas por detrás y bigote por debajo de la nariz de atrás a delante	No

Domingo Saavedra	Yaiza	Despuntada	Teberite por detrás y agujero	No
Bartolomé Díaz	Yaiza	Despuntada y bocado por delante	Horqueta y bocado por detrás	No
José Silvestre fue de Jorge Forte	Yaiza	Bocado por delante, garabato y joyre	Agujero y joyre	No
Isidro Díaz	Yaiza	Despuntada y bocado por delante	Despuntada	No
Juan de Noda	Yaiza	Dos teberites, uno por delante y otro por detrás y horqueta	Agujero	No
Manuel Viera	Yaiza	Horqueta y dos bocados por delante	Joyre	No
Juan Antonio Viera	Yaiza	Puerta por delante	Dos cuchilladas por detrás	No
Domingo Marrero	Yaiza	Teberite por delante, cuchillada por detrás, despuntada y joyre	Guanil y diferencia en la nariz	No
Juan Cabrera Durán	Yaiza	Higa	Dos agujeros en lo ancho de la oreja	No
Juan Ginés	Yaiza	Puerta por delante y despuntada	Despuntada	No
Marcial Roque	Yaiza	Horqueta y dos bocados, uno por delante y otro por detrás	Guanil y moquito	No
Diego Tomás	Yaiza	Horqueta y dos bocados	Bocado por delante y otro por detrás y diferencia sobre la nariz	No
Antonio Curbelo	Yaiza	Teberite por detrás	Garabato por detrás y diferencia sobre la nariz	No
Manuel Francisco	Yaiza	Despuntada y bocado por delante	Teberite por detrás	No
Marcial Curbelo	Yaiza	Teberite por detrás	Cuchillada por detrás	No
Agustín Gutiérrez	Yaiza	Puerta por delante y agujero roto	Diferencia en la nariz	No
Vicente Curbelo	Yaiza	Teberite por detrás	Garabato por detrás y moquito	No
Domingo Viera Curbelo	Yaiza	Horqueta y bocado por delante	Postigo y bocado por detrás	No
Capitán Simón Pedro Carrión	Yaiza	Higa al derecho	Agujero y cuchillada por detrás	No
José Martín Barbosa	Yaiza	Dos teberites uno por delante y otro por detrás	Dos bocados uno por delante y otro por detrás	Sí
Juan de Betancor	Yaiza	Puerta por delante	Horqueta	No

Sebastián de León	Yaiza	Teberite por detrás	Tres cuchilladas por detrás	No
José Cabrera	Yaiza	Higa al derecho	Cuchillada por delante	No
Teniente Agustín Viera	Yaiza	Dos cuchilladas por detrás	Hoja de higuera	Sí
Domingo Viera	Yaiza	Horqueta y bocado por delante y otro por detrás	Guanil	No
Pedro Martín Barbosa	Yaiza	Dos bocados por delante y agujero	Bocado por detrás y diferencia en la cruz del freno	No
Francisco Marrero	Yasen	Teberite por delante y arpón por detrás	Guanil y diferencia en la cruz del freno	No
Marcial Cabrera Calistro	Yasen	Teberite por detrás y arpón por delante	Guanil y diferencia en la nariz	No
Andrés Perdomo	Yasen	Cuchillada por delante	Arpón por detrás	No
Isidro Francisco Álvarez	Yasen	Garabato y bocado por delante	Teberite por detrás	No
Tomás Machín	Yaze	Despuntada y teberite por detrás	Dos agujeros parejos en lo ancho de la oreja	No
Don Bartolomé de Cabrera Betancourt Ayala, regidor	Yaze	Cuchillada por detrás y joyre	despuntada	Sí
Matías Álvarez	Yaze	Teberite por delante y arpón por detrás	Guanil y rota una ventana de la nariz	No

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Tegui. Libro de toma de la razón de los ganados y sus marcas 1764. Nota: Elaboración propia.

Las citadas marcas supondrían –si no se hubiera alterado su número en demasía a lo largo de ese periodo– un total de 1 por cada 4,27 vecinos, si se dividiera por los 1.746 registrados en el año 1755. El volumen de marcas suponía aproximadamente la existencia de una por cada 23,7 habitantes de la isla –9.675 según el censo de 1772, con una población bastante disminuida por la hambruna de ese y precedentes años²¹–. La magnitud disminuía aún más si sólo se contaba como propietarios a los hombres mayores de 16 años, reduciéndose el promedio a 2,3 habitantes por marca. Si bien las cifras de habitantes no corresponden en ambos casos con el año de inscripción estudiado –1764–, sí es notable el considerable número de marcas registradas en la isla durante el citado periodo, limitándose éstas sólo a las incidencias realizadas sobre las orejas y hocicos de los animales,

21. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “La población en las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid, 1968, n° 14, pp. 127-301.

sin contemplarse las efectuadas con hierros candentes que, seguramente, se hacían sobre las reses mayores.

Este elevado número de señales ganaderas supondría para el año 1770 una media de 68,1 reses de todo tipo por marca, siendo éste un año ganadero de escasa entidad, mientras en 1776, fase considerada como de recuperación económica, el promedio de reses por marca en Lanzarote llegaría a 54,9²². Las medias –deben tomarse como meras referencias al no coincidir los registros de las cuantías de ganado con el de marcas– indican la posible vigencia de señales sin que necesariamente existieran reses marcadas con ellas o estas abarcaran sólo unas pocas cabezas que, incluso, podían encontrarse estabuladas. La presencia de amplios hatos en manos de la oligarquía a los cuales imponían sus marcas, caso de los herederos de la familia del capitán Luis de Betancourt Ayala, supone que sólo determinadas marcas de ganado con presencia en diversos espacios de la isla obligaron a la actualización o realización del registro de 1764. Algunas señalizaciones, es probable, eran ya inoperativas tras muchos años de vigencia y ser excesivos el número de los herederos de éstas –la mayoría de los registrados habían sido los primigenios propietarios, quedando todas ellas en manos de sus descendientes que la dividían y subdividían–, sustituyéndose por otras surgidas de la necesidad de crear nuevas diferenciaciones entre los criadores.

La distribución geográfica de los propietarios de las marcas indica una atomización de estas a lo largo y ancho de la geografía insular, aunque sobresalían de entre el conjunto de los pagos los de Teguisse, Tinajo, Yaiza, San Bartolomé, Haría o Tías, al corresponder con los de mayor concentración poblacional de la isla. Es de destacar el número de dueños de marcas ubicados en las zonas del suroeste y sur insular, en donde aún predominaban las grandes extensiones de terrenos comunales o propiedad de diversos herederos dedicados al pastoreo (montaña Roja, Ajaches, Anes, Temuime).

El número de vecinos con marcas de ganado se reduce en las áreas donde predominaba la agricultura intensiva sobre enarenados naturales –Tiagua, Conil, Masdache, La Vegueta– o se habían distribuido tierras por el Cabildo para su roturación, tal como sucedía en Tinguatón, Montaña Blanca, Argana, etc. Sobresalieron otras zonas donde se registra una escasa representación de criadores, pese a su elevado peso con áreas de pasto tradicionales, tal como sucedía con Sóo, Temuime, Yasen o Muñique, posiblemente a causa de las masivas ventas de reses durante las fases de crisis y a causa de los procesos de concentración de capitales. Los datos, como se ha apuntado, no reflejan el número de cabezas de ganado, pero sí son significativos para entender los procesos de control de la

22. RUMEU DE ARMAS, A.: “Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid, 1981, número 27, p.p. 425-456.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROPIETARIOS DE MARCAS DE LANZAROTE EN 1764

Lugar	Número de marcas	Porcentaje	Lugar	Número de marcas	Porcentaje
Argana	3	0,7	Montaña Blanca	2	0,5
Conil	2	0,5	Mozaga	8	2,0
Corral de Guirres	2	0,5	Muñique	4	1,0
El Mojón	10	2,5	Nazaret	2	0,5
Femés	14	3,5	Puerto de Arrecife	3	0,7
Guatiza	7	1,7	San Bartolomé	29	7,3
Guenia	1	0,2	Sóo	3	0,7
Guime	10	2,5	Tabayesco	1	0,2
Haría	29	7,3	Tahiche	14	3,5
La Asomada	3	0,7	Tao	6	1,5
Las Breñas	5	1,2	Teguise	27	6,8
Las Breñas de Yaiza	2	0,5	Temuime	2	0,5
Caldereta de Yaze	2	0,5	Tesequite	10	2,5
Las Casitas de Femés	12	3,0	Tiagua	10	2,5
La Degollada de Yaiza	4	1,0	Tías	35	8,8
Los Morros de Anes	1	0,2	Tinajo	41	10,3
Los Valles	12	3,0	Tinguatón	2	0,5
La Vegueta	3	0,7	Uga	10	2,5
Máquez	13	3,2	Yaiza	40	10,1
Mala	4	1,0	Yasen	4	1,0
Masdache	1	0,2	Yaze	3	0,7

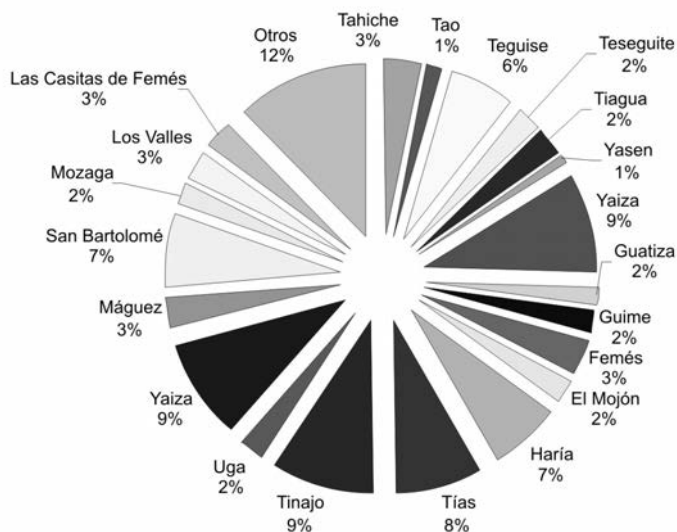
Fuente: A.H.M.T. Libro de toma de la razón de los ganados y sus marcas 1764. Nota: Elaboración propia.

cabaña en pocas manos, la distribución de los propietarios, las formas de captación de las tierras de pastos y el predominio de unos grupos de ganaderos sobre otros a la hora de examinar la litigiosidad en Lanzarote en la segunda mitad del siglo XVIII.

CONCLUSIONES

Las marcas y señalizaciones del ganado en Lanzarote se manifestaron como elementos intrínsecos de identificación de las reses de un propietario o de los miembros de una parentela más o menos extensa. Las marcas ganaderas fueron un crisol de las tradiciones castellanas, francesas, moriscas y, posiblemente, aborígenes al ser elementos comunes en los substratos culturales de todos los pueblos preindustriales donde una parte de sus habitantes se dedican a la explotación ganadera.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS DE GANADO EN LANZAROTE (1764)



En Lanzarote existieron marcas de hierro y otras realizadas mediante cortes de cuchillo en las orejas/hocico de los animales, siendo las últimas las más abundantes. Todas ellas no sólo pretendían delimitar una propiedad –sobre todo en una isla donde la trashumancia y los ganados guaniles abundaban–, sino también una forma de distribución del territorio entre los diferentes usuarios de cada término o delimitación del lugar de pasto comunal.